INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Guayaquil, Abril 21 del 2010

Señores:
ACCIONISTAS
Casdelcorp S.A.

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario de la compañía ***CASDELCORP S.A.*** *cumplo con informarles lo siguiente:*

4. *He procedido a revisar el Balance General de la compañía* ***CASDELCORP S.A.*** *al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.*

5. *Mi análisis fue efectuado mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados financieros.*

6. *Realice pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:*
   - *Las normas tributarias, legales y reglamentarias se cumplen a cabalidad por parte de la administración, así como también las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionista.*
   - *Los principales bienes de la compañía se encuentran bajo una estricta custodia y conservación.*
   - *Los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y se conservan de conformidad con las normas contables y con las disposiciones legales.*

Por consiguiente, la información detallada en los Estados Financieros es aceptable al 31 de Diciembre del 2009 pues estos Balances fueron elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, reflejando así una pérdida neta de USD $3,711.42

Atentamente,

COMISARIO
Cpa. Luis Olivo Piza
Reg. Nac. # 0.39181

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR 2010
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL